

SESION ORDINARIA #07-92
07-02-92

Acta de la sesi3n Ordinaria 07-92 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las cinco de la tarde del once de febrero de mil novecientos noventa y dos, en San Antonio de Bel,n.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lic. Thais Zumbado Ram;rez, quien preside.
Biol. William Alvarado Bogantes
Lic. Aurora Alvarez Montero
Br. Vianney Gonz lez Ram;rez
Ing. Francisco Castillo Venegas

REGIDORES SUPLENTE

Ing. Danilo Alvarado Quesada
Sr. V;ctor Villegas Murillo
Sr. Edwin Solano Vargas
Sr. Hermes Zumbado Alfaro

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Guillermo Villalobos Rojas
Sr. Tob;as Z rate Bogantes

EJECUTIVO MUNICIPAL

Lic. Luis Orlando Rodr;guez Gonz lez

SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Viria Murillo Murillo

Miembros ausentes.

Lic. Guillermo Villegas Chavarr;a. (justificado)

ARTICULO I. Lectura del acta

Se conoce el acta #06

SE ACUERDA:

Aprobar el acta #06, de la sesi3n ordinaria 06-92, celebrada el pasado cuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos.

ARTICULO II. Informe del Ejecutivo Municipal.

1. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo Municipal que el señor Alfonso López Villalobos; Técnico Responsable del departamento de prevención, sección de promoción y educación para la salud, de la región central norte del Instituto sobre alcoholismo y farmacodependencia, hizo entrega del proyecto preventivo Belén; cantón de Belén, Heredia. Asimismo solicito audiencia para asistir a sesión de Concejo Municipal.

SE ACUERDA:

Otorgar audiencia para la sesión ordinaria 08-92.

2. El Ejecutivo Municipal, solicita que se apruebe una tarifa trimestral de ₡ 819.217.75, por concepto de patente a Scott Paper Co., según declaración de la renta, presentada ante el Departamento de Rentas.

SE ACUERDA:

Aprobar a Scott Paper Co.; una tarifa trimestral de ₡ 819.217.75 (Ochocientos diecinueve mil doscientos diecisiete colones con setenta y cinco centimos), por concepto de patente, para el ejercicio del año 1992.

3. El Ejecutivo Municipal, presenta solicitud de Inversiones Era, S.A.; para que se apruebe arreglo de pago, sobre el impuesto correspondiente al plano H-931372-90, propiedad de Humed de Belén, S.A., se cancelar por cada plano presentado para su visado municipal. El impuesto del plano H-930590-90, propiedad de Edar Murillo, se cancelar en el acto. De no ser posible esta proposición ofrece cancelar en abonos mensuales de cincuenta mil colones. En ambos casos ofrece pagar los gastos administrativos.

SE ACUERDA:

a. No se aceptan las formas de pago propuestas. Que el Ejecutivo Municipal remita al Asesor Legal este asunto, para que él negocie los términos que más favorezcan a esta Municipalidad.

b. Que el Asesor Legal presente al Concejo un informe sobre los términos en que se resuelve este asunto.

4. Se conoce nota del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, suscrita por la Ministra Aida Faingezicht Waisleder, mediante la cual solicita exoneración de impuestos sobre espectáculos públicos la presentación del cantante Julio Iglesias, en el Hotel Herradura.

SE ACUERDA:

Rechazar la solicitud planteada, porque el impuesto de espectáculos públicos se destina a financiar los programas deportivos impulsados por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.

5. Se conoce nota de la Asociación Costarricense de Criadores de Caballos pura Raza Española, mediante la cual solicitan al Concejo Municipal autorización para la Feria del Caballo Bonanza 92, en la que están realizando un topo el día 1 de marzo.

SE ACUERDA:

Autorizar la Feria del Caballo Bonanza 92, del 7 al 15 de marzo en las instalaciones del campo de exposiciones agropecuarias; Bonanza, detrás del Hotel Herradura en Belén, Heredia. Asimismo el tope para el día 1 de marzo a las doce horas, saliendo de San Antonio.

6. Según un reporte del departamento de contabilidad, en donde se determina que el monto por concepto de comisión por el cobro de recibos telefónicos durante los meses de setiembre, octubre, noviembre, diciembre y enero oscila entre dos mil quinientos y dos mil setecientos colones mensuales y que este recurso no cubre ni siquiera los gastos administrativos. El Ejecutivo Municipal propone que se elimine el cobro de los recibos telefónicos.

SE ACUERDA:

a. Informar a la Asociación Belemita de Natación, sobre la situación que se está presentando.

b. Se otorga un plazo de dos meses; que vence el 30 de abril de 1992, para ver el comportamiento de ingresos por este concepto. De persistir la situación actual; se eliminar el servicio de cobro de recibos telefónicos.

7. El Ejecutivo Municipal, informa al Concejo Municipal que el Instituto de Vivienda y Urbanismo, requiere un acuerdo municipal, para dar trámite al proyecto "Villas de Belén".

SE ACUERDA:

Que la Municipalidad de Belén, acepta en garantía hipotecaria por obras faltantes del Proyecto Villas de Belén; previo presupuesto general de las obras realizadas y faltantes a la fecha, firmado por el profesional responsable de la compañía constructora y debidamente aprobado por el Instituto de Vivienda y Urbanismo.

8. Sobre el plazo otorgado a los vecinos de Residencial La Amistad, para la instalación de hidrómetros, según acuerdo V, inciso 2, de la sesión ordinaria 53-91, celebrada por el Concejo Municipal el 15 de octubre de 1991. El venció el 31 de enero de 1992, y a la fecha existen 41 pajas de agua instaladas sin cancelar y sin su respectivo hidrómetro.

SE ACUERDA:

Otorgar un plazo de ocho días para que los vecinos de Residencial La Amistad, pongan a derecho su situación con respecto al servicio de agua potable, la instalación de hidrómetro, de lo contrario se tomarán medidas drásticas al respecto.

Enviar una circular a todos los vecinos de Residencial La Amistad, comunicándoles este acuerdo.

ARTICULO III. Mociones de los Regidores.

1. Moción que promueve el Síndico del Distrito San Antonio; Guillermo Villalobos, la acoge y firma el Regidor William Alvarado.

Para que en forma inmediata se haga un estudio para la instalación de m s hidrantes en el distrito de San Antonio.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción 1.

ARTICULO IV. Informe de Comisiones.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS.

1. PERMISO DE CONSTRUCCION #2952
INTERESADO Luis Zamora Viquez
DIRECCION San Antonio 200 metros al
oeste del cementerio.

OBSERVACIONES

Vivienda según planos #76826 C.F.I.A.; debe instalar hidrómetro, construir acera, cordón y caso frente a la propiedad. Debe dejar dos metros de antejardín frente a calle del arbolito y frente a la servidumbre de paso. No se permiten drenajes a menos de dos metros de las colindancias. Cualquier cambio en la obra debe ser previamente reportado a esta Municipalidad para su estudio, reajuste y aprobación del valor.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION Cuarenta mil quinientos colones
(>40.500.00)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #2952

2. PERMISO DE CONSTRUCCION #2953
INTERESADO Jorge Murillo Hernández
DIRECCION La Asunción 400 metros al sur
de Soctt Paper Co.

OBSERVACIONES

Vivienda según planos 79531 C.F.I.A., debe instalar hidrómetro, construir acera, cordón, caso y tubería pluvial. Debe dejar dos metros de antejardín. Debe construir tanque séptico y drenajes, según normas del Ministerio de Salud, bajo la supervisión del profesional responsable. No se permite drenaje a menos de dos metros de la colindancia. Cualquier cambio en la obra debe ser previamente reportado a esta Municipalidad, para su estudio, reajuste y aprobación del valor.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION Diez mil setecientos noventa colones
exactos (>10.790.00)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #2953

3. PERMISO DE CONSTRUCCION #2954

INTERESADO

Francisco Segura Montoya

DIRECCION

La Ribera frente al costado
oeste de la Escuela

OBSERVACIONES

Ampliación de cochera abierta sobre columnas. Cochera frente a la casa de habitación, debe dejar dos metros de antejardín. Columnas de concreto armado, cerchas de madera, cubierta de hierro galvanizado y pistas de acceso de pedrin. Cualquier cambio en la obra debe ser previamente reportado a esta Municipalidad para su estudio, reajuste y aprobación del valor.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION Tres mil colones (>3.000.00)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #2954

4. PERMISO DE CONSTRUCCION #2955

INTERESADO

Olman Quesada Rivera

DIRECCION

Residencial Belén Casa 28I

OBSERVACIONES

Construcción de baranda frontal. Lote esquinero. Nota: Línea de construcción; frente a avenida Perú a nueve metros del centro de la calle y frente a calle Honduras a 5.5 metros del centro de la calle. Línea de baranda; frente a avenida Perú a siete metros del centro de la calle Honduras a tres y medio metros del centro de la calle. Baranda frontal hasta un metro de alto en muro sólido el resto en verja o malla.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION Seiscientos veinte colones (>620.00)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #2955

B. INFORME DE COMISION DE ASUNTOS ECOLOGICOS.

Pronunciamento de la Comisión Municipal de Asuntos Ecológicos; sobre el estudio de impacto ambiental, presentado por la compañía Plásticos Modernos.

Que la Compañía Plásticos Modernos debe ampliar la información del estudio de impacto ambiental, presentado ante esta Municipalidad.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Compañía Plásticos Modernos, información adicional que no consta en el estudio de impacto ambiental presentado ante esta Municipalidad.

- a. Funcionamiento del sistema de evacuación de agua servidas de la planta.
- b. Prevención y protección contra incendios.
- c. Descripción de los decibeles durante el turno de noche. Forma de aislar el ruido.
- ch. Diseño y descripción del sistema de enfriamiento.
- d. Tratamiento de los residuos producidos, por el uso de tintas.
- e. Descripción de los equipos de seguridad a utilizar por los obreros.
- C. INFORME DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUAS DEL DISTRITO SAN ANTONIO.

Solicita al Concejo que se invite al Subcomit, de Futbol, a la Asociación de Bel,n Calle Flores y a la Asociación Belemita de Natación, a una reunión con esta Comisión, el miércoles 26 de febrero a las dieciocho horas en el Palacio Municipal.

D. INFORME DE LA COMISION DE AGUAS DEL DISTRITO LA RIBERA.

- 1. Solicitud de paja de agua de la Compañía Plásticos Modernos.

Según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

Denegar la solicitud de paja de agua de la compañía Plásticos Modernos. Porque se determinó que no existe red de distribución en el sector.

ARTICULO V. Atención al Público.

1. La Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de La Asunción, informa al Concejo Municipal que esta asociación, en coordinación con los vecinos construir una acera de 286 metros de longitud; del Supermercado Perif,ricos Bel,n a la entrada de calle Scott. Según el presupuesto de Ingeniería Municipal, este proyecto tiene un costo de un millón seiscientos mil colones, de los cuales la asociación cuenta con ochocientos mil colones y doscientos mil que van a aportar los vecinos. Por lo anterior solicitaron al Concejo Municipal un aporte por parte de la Municipalidad para iniciar la ejecución de este proyecto.

SE ACUERDA:

Que el Ejecutivo Municipal, analice la posibilidad de aportar el recurso necesario el proyecto propuesto.

Asimismo que se coordine el inicio y ejecución de las obras.

2. El señor Horacio Villegas V., representante de la Asociación deportiva Bel,n Calle Flores solicita al Concejo Municipal autorización para realizar una miniferia para recolectar fondos para el proyecto de gradería, el 28,29 de febrero y primero de marzo, esto con la participación de grupos organizados de la comunidad.

SE ACUERDA:

Autorizar la realización de una miniferia durante los días 28,29 de febrero y primero de marzo de mil novecientos noventa y dos, en San Antonio de Bel,n.

ARTICULO VI. Correspondencia para el Concejo Municipal

1. Se conoce nota del señor Joaquín Bernardo Soto, vecino de Residencial Doña Claudia, mediante la cual se queja, porque la municipalidad cortó un árbol ubicado sobre la radial que conduce al Hotel Cariari.

El Ejecutivo Municipal, informe al Concejo sobre las razones que justificaron la corta de este árbol.

2. Se conoce copia de una nota que envían varios vecinos de Residencial Bel,n, quejándose por la falta de agua potable.

3. Se conoce nota del Club Rotario de Puntarenas, suscrita por el señor William Barrantes, mediante la cual solicita que se les exonere el pago del 5% de impuestos sobre espectáculos públicos, de un concierto a realizar en el Balneario Ojo de Agua, el 15 de marzo de 1992 a las doce horas.

SE ACUERDA:

No aprobar la solicitud de exoneración propuesta con el Club Rotario de Puntarenas, porque los recursos por concepto de impuestos sobre espectáculos públicos están destinados a financiar los programas deportivos que desarrolla el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bel,n.

4. Se conoce nota de los vecinos de "Residencial Vereda del Río", los cuales presentan sus quejas al Concejo Municipal, por la escasez de agua.

SE ACUERDA:

Remitir esta nota a la Comisión de Aguas de San Antonio.

5. Se conoce nota de Feria Internacional de San Jos, de David, mediante la cual invitan a la Rondalla a participar el 20,21,22 de marzo en el espectculo de la Feria Internacional de San Jos,.

6. Se conoce nota del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, mediante la cual informan al Ejecutivo Municipal, sobre los controles de calidad del agua, llevados a cabo en el acueducto municipal de Bel,n.

7. Se conoce circular de la Contraloría General de la República, mediante la cual comunican a los Concejos Municipales, que toda modificación externa, debe enviarse a la dirección general de presupuestos públicos, original y dos copias, firmada por el secretario y refrendada por el Ejecutivo Municipal.

8. Se conoce nota del Departamento de Operaciones del IFAM, mediante la cual informan que el IFAM firmó un convenio con el Ministerio de Salud, para realizar exámenes físico-químicos y bacteriológicos en las fuentes que abastecen de agua los acueductos, bajo administración municipal.

SE ACUERDA:

Que el Ejecutivo Municipal, realice las gestiones necesarias, para participar en dichos estudios.

9. Se conoce nota de la Municipalidad de Heredia, mediante la cual transcriben el artículo 2 de la sesión ordinaria 236-92, celebrada el 14 de enero de 1992, y solicitan apoyo de todas las municipalidades del país para coadyuvar a la iniciativa de los Diputados de la provincia de Heredia, para la creación de una unidad administrativa de desarrollo.

10. El Comité, Promejoramiento Mejoramiento Material y Cultural de Barrio Calle Flores, informa al Concejo que para el período 1992-1993, los integrantes de la Junta Directiva son:

Presidente	Carlos E. Murillo Venegas
Vicepresidente	Jos, Joaquín Bolaños Murillo
Tesorero	Luis H. Murillo Murillo
Secretaria	Virginia Alfaro Carrillo
Vocales	Leonel Murillo Murillo
	Marco V. Castillo Arrieta
	Alvaro Jiménez Aguilar
	Yolanda Rodríguez Murillo
	Juan Carlos Murillo Bolaños

11. Se conoce nota de Servicios de Ciudad Cariari mediante la cual manifiestan su inconformidad con la construcción de una baranda para delimitar el parqueo, por parte del Hotel Cariari.

SE ACUERDA:

Remitir esta nota al Departamento de Ingeniería y al Asesor Legal, para que emitan su criterio y recomendación.

12. Se conoce copia de una nota que envía el Presidente Ejecutivo del INVU, Dr Juan Luis Delgado, al Ing. Guillermo Madriz Meserville, Ministro de Obras Públicas y Transportes mediante la cual solicita que se realice el asfaltado de las calles de Residencial Bel,n; según convenio interinstitucional del 21 de octubre de 1991, firmado por el Ministro y el Ejecutivo Municipal de Bel,n. Lo anterior para agilizar los trámites finales y así proceder a la inauguración de dicho proyecto.

13. Se conoce nota de la Asociación Cultural de la Asunción, mediante la cual solicitan autorización municipal, para realizar un baile el 15 de febrero de 1992, en el Salón Comunal de ese lugar, de las 7:00 p.m. a las 11:00 p.m.

SE ACUERDA:

Autorizar la realización de un baile, en el Salón Comunal de La Asunción, el día 15 de febrero del año en curso, de 7:00 p.m. a 11:00 p.m.

14 Se conoce facsimil enviado por el licenciado Daniel Escalante, Director de Relaciones Corporativas del Florida Ice And Farm Co., mediante la cual comunica su disponibilidad de reunirse con la comisión temporal, nombrada para atender el asunto de financiamiento para becas.

SE ACUERDA:

Atender al licenciado Daniel Escalante, Director de Relaciones Corporativas del Florida Ice And Farm Co., el lunes 17 de febrero de 1992, en la Municipalidad, a las ocho horas.

15 Se conoce nota de la Municipalidad de Grecia, mediante la cual hacen un reconocimiento a los Regidores Suplente de la Municipalidad de Bel,n; Flavio González y Víctor Villegas, por su participación en el Seminario para Jóvenes Conservacionistas celebrado en Grecia del 13 al 18 de enero de 1992.

SE ACUERDA:

Remitir copia a la Comisión de Asuntos Ecológicos.

16. Se conoce nota del señor Luis Alberto Reyes Rosales, mediante la cual solicita que la Municipalidad realice el trámite que solicita la Dirección General Forestal, para la eliminación de un árbol que obstaculiza la entrada y salida a su propiedad; así mismo anexa cartas del señor Carlos Enrique Chacón Solano, Jefe de la Sección de Inspección Vial y Demoliciones del Ministerio de Obras Públicas y transportes en donde según informe 920039, efectivamente el árbol es un obstáculo.

SE ACUERDA:

La Municipalidad de Bel,n, solicita a la Dirección General Forestal que determine si procede o no la corta de un árbol ubicado en Ruta #1, frente a Firestone, contiguo a taller Mack, el cual se encuentra a nueve metros

del cordón o cuneta y a 3.30 metros de la línea de construcción de la casa del señor Reyes Rosales en La Ribera de Belén.

17. Se conoce invitación al II Simposio Internacional de Ecología.

ARTICULO VIII. Varios.

El Regidor William Alvarado, ante la proliferación de pozos en el Cantón, y las consecuencias que esto podría ocasionar, propone al Concejo Municipal que tome medidas para que el Servicio Nacional de Electricidad no otorgue más permisos para la perforación de pozos y que se implementen políticas eficientes que atiendan este problema.

SE ACUERDA:

Trasladar este asunto al Asesor Legal; Dr. Francisco Morera y a la Comisión de Obras, para que previo un estudio presenten al Concejo Municipal un dictamen al respecto.

La Presidenta Municipal, da por concluida la sesión, a las veintidós horas.

Sra. Viria Murillo	Licda. Thais Zumbado Ramírez
Secretaria Municipal	Presidenta Municipal
.../	

[illegible]

Û î v ó ŷŷ s
 ŷŷ p @ ŷŷB-
m î! ŷŷð! j »\$ ŷŷ¼\$ g ¿\$ ŷŷð\$ d „% ŷŷ%% a ' ŷŷ
 ' ' x X(ŷŷç(u š) ŷŷÖ) r :* ŷŷI* o Ú* ŷŷç* l è*
ŷŷü* g ~- ŷŷ□-
d +0 ŷŷ70 a 80 ŷŷ 80 e0 v Š5 ŷŷ¥5 s ì
; ŷŷ < p ¯I ŷŷ¾I m ¿I ŷŷÅI h ÆI ŷŷÊI e ŽL ŷŷ□-
d +0 ŷŷ70 a 80 ŷŷ

€ ™ x £ x ¥ x § x \ u ^ u r u t u □ u
 □ □ x ½ x Đ x ü x x ; x = x R x T x r x
 r □ x ¨ x Æ x Å x Ç x Đ x à x x x - x
 - 3 x 5 x [x] x s x u x ` x " x § ŸŸ© ŸŸ
 © û ŸŸÝ ŸŸû ŸŸý ŸŸ ŸŸ ŸŸ# ŸŸ% x i ŸŸ£ ŸŸ
 £ ò ŸŸô ŸŸw p y p † p ^ p » p ½ p □
 p
 < - Đ 0ý □
 □
 p œ
 p ž
 p r m t m p
 b r
 b ☒
 b
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý ☒
 □
 p <
 p >
 p ¨
 p ª
 m μ

b. Ä

b
< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý Ä

Æ

p %
m <
m ...

b ‡

b "

b -

b
< - Đ 0ý <
< - Đ 0ý
-

x ¢ x _ m a m n m p m ĩ m Ñ m ¯ m
 < - Đ 0ý <
 ± p c p e p r p t p μ m · b ¹ b
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý ¹ p p (p * p m m | m ~ m ¨ ýý
 ý <
 < - Đ 0ý
 ¨ ª ýý, p . p £ m ¥ m ² m ´ m Ê m Ĩ m
 ý <
 < - Đ 0ý
 Ĩ ñ ýýó ýý ýý ýý< ýý^ p ¨ ýý· ýý
 ý <
 < - Đ 0ý · \ p ¨ ýý! ýýĬ ýýÎ ýýŮ ýýÝ ýý
 ýý ýý ý <
 < - Đ 0ý
 + ýýR p ~ ýý© ýý^- e Ý- z ß-
 ýý
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý
 ß- ýý
 ýý ýý ýý@ ýýB ýýD p f-
 ýý Đ 0ý
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý f ž p ô ýýä-
 ýýS! e <! ýý□! ýý³! ýýμ! ýý
 Đ 0ý
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý μ! Â! ýýĂ! ýýĬ! ýýĐ! ýýò! p " ýý8" e b" ýý
 Đ 0ý
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý b" r" ýý \$ p x\$ ýýZ\$ ýý€\$ ýý,\$ ýý□\$ ýý`\$ ýý»\$ ýý
 Đ 0ý
 < - Đ 0ý
 »\$ ½\$ ýý¿\$ p î\$ p ð\$ p ‡% ýý%% ýý & m & ýý-
 & ýý Đ <
 < - Đ 0ý -&
 & ýý, & x °& x ' m ' ýý6' ýý8' ýý□' b
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý < □' `` p È' p Ê' p

(p

(p V(p X(p (p ¢(p
 ý
 <
 < - Đ 0ý
 ¢(~) x š) ýýÖ) ýýØ) ýý * m * ýý8* ýý:* ýýG* ýý
 < - Đ 0ý < G* I* ýýØ* x Ú* ýýÛ* ýýp* ýý + ýý + ýý|- m ~-
 m
 < - Đ 0ý < ~- <- p □- p ø- m ú-
 b 7. b 9. b }/ b ¤/ b
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý ¤/ €/ p ž/ p)0 m +0 m c0 m e0 m 71 b 91 b
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý 91 1 x ¢1 m 2 m 2 m @3 m B3 m O3 m Q3 m
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý < Q3 e4 x ø5 m ú5 j
 6 j
 6 j C6 j E6 j
 < - Đ <
 < - Đ 0ý <
 E6
 7 p
 7 p è7 p ê7 p 9 p 9 p <: p >: p K: p
 <
 < - Đ 0ý
 K: M: p °: m ²: b < b < b É< b ò< b "= b
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý "= H= p p= p "= p µ= e Ó= Z ô= Z > Z
 < - à ì
 < - `ú
 < - Đ 0ý
 > -
 > p !> p Ý> e ß> e ì> e î> e _? b a? b
 à <
 < - Đ 0ý
 < - à
 ì a? HA p JA p 0B p 2B p ?B p AB m ÍB m ĬB b
 à
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý ĬB äC p æC p óC p ðC p ŠD ýý©D e ÔE Z
 < - Đ 0ý
 < - à ì
 < - Đ 0ý
 ÔE ÖE ýýãE ýýåE ýý F ýý F ýý H p H p H p H p
 à ì

[illegible]

L
C

É

H

8

[illegible]

[illegible]